

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (IFEQROO).

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **02:00 horas, del día 18 del mes de marzo del año dos mil veinticinco**, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo ubicada en avenida Insurgentes, número 386, colonia 20 de noviembre, C.P. 77038. Chetumal, Quintana Roo, México, con el propósito de llevar a cabo la **primera sesión ordinaria 2025**; estando presentes: la C. Dorian Hugueth Cu Rueda, Jefa de Oficina de Seguimiento de Auditorías y Presidenta del Comité, Lic. Aurea del Carmen Barragán Ortiz, Secretaria Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité, Lic. José Ramón Puc Kantún, Director De Política y Control Financiero, Lic. Yulia Kirenía Atondo Herrera, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos, C. Samuel Oviedo Arredondo, Auxiliar Administrativo, en lo sucesivo vocales y el C. Israel Caamal Castillo, Titular del Órgano Interno de Control del IFEQROO y Asesor; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 31 párrafo primero, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, misma que se celebrará acorde con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I Lista de Asistencia y verificación de quorum legal
- II Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior
- IV Presentación del Informe Anual a cargo de la C.Dorian Hugueth Cu Rueda, de las actividades realizadas 2024.
- V Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de Programa de Trabajo 2025.
- VI Asuntos Generales, y
- VII Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. **Lista de Asistencia y verificación de quorum legal.** En uso de la voz, la secretaria ejecutiva, Lic. Aurea del Carmen Barragán Ortiz, da una cordial bienvenida a todos los asistentes a la **Primera Sesión Ordinaria 2025 del "(COEPCI)"**; Acto seguido se da inició el pase de lista, nombrando a todos y cada uno de los convocados; verificando que se encontraban presentes los integrantes, por lo que habiendo quórum legal se declaró formalmente instalada la sesión. -----
- II. **Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.** La secretaria ejecutiva efectuó la lectura del orden del día establecida en la convocatoria, que previa consulta fue aprobada por unanimidad de los miembros electos del "COEPCI". -----



III.

Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior. -A continuación, la secretaria ejecutiva dio lectura al desahogo de este punto, manifestando que hubo cambios en el estatus de los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, quedando de la siguiente manera:

Justificación para la cancelación de los acuerdos 03/COEPCI/IFEQROO/SO/2024 y 04/COEPCI/IFEQROO/SO/2024

Tras un análisis detallado, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) ha determinado que los acuerdos mencionados no serán implementados por las siguientes razones:

1. Acuerdo 03/COEPCI/IFEQROO/SO/2024

- Se identificó que la información sobre nuevos ingresos ya es comunicada a través de un grupo de WhatsApp, administrado por personal de voluntariado. Por lo tanto, replicar esta acción se considera innecesario y podría no cumplir con los principios de confidencialidad.
- Para proteger la privacidad de los trabajadores, se ha decidido cancelar esta acción y, en su lugar, reforzar los mecanismos internos de comunicación institucional sobre el personal de nuevo ingreso.

2. Acuerdo 04/COEPCI/IFEQROO/SO/2024

- La difusión periódica de mensajes en el grupo de WhatsApp sobre las facultades del Comité de Ética podría no ser el medio más adecuado, ya que no garantiza que la información sea recibida, comprendida o consultada de manera efectiva por todos los trabajadores.
- Se identificó que existen otros medios oficiales, como circulares, correos institucionales y reuniones informativas, que permiten una mejor difusión de esta información de manera formal y ordenada.

En consecuencia, se optará por reforzar la difusión del Comité de Ética a través de los canales institucionales establecidos, asegurando un mayor alcance y una mejor comprensión de sus funciones y responsabilidades.

Y en cuanto al Acuerdo **09/COEPCI/IFEQROO/SO/2024** - Solicitud de Capacitación en Temas de Ética y Conducta

Este acuerdo permanece vigente y se le dará continuidad, contemplando las siguientes acciones:

1.Capacitación en Sororidad: Se gestionará la implementación de una capacitación enfocada en el concepto de sororidad, con el fin de sensibilizar y promover valores de respeto, solidaridad y apoyo entre las y los colaboradores de la institución. Este proceso se encuentra en vías de cumplimiento, por lo que se continuará trabajando en su planeación y ejecución en las siguientes etapas.

2.Capacitación en el Código de Conducta: Como parte del compromiso del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) con la promoción de los principios y valores institucionales, se llevó a cabo con éxito la capacitación sobre el Código de Conducta. Dado que esta acción ha sido completada, su estatus se considera cumplido.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



**COMITÉ DE
ÉTICA**

Una vez realizada la lectura de los acuerdos, el Coordinador sometió a votación el presente punto, quedando aprobado por unanimidad. -----

IV.

Presentación del informe Anual a cargo de la C. Dorian Hugueth Cu Rueda, de las actividades realizadas 2024. En el presente asunto, en uso de la voz la presidenta del Comité de Ética, manifestó que, en apego a las leyes y lineamientos Aplicables, el Comité de Ética del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, presenta el siguiente Informe de resultados alcanzados que derivan del Programa Anual 2024, de conformidad a los siguientes temas:

NORMATIVIDAD

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

Durante el año 2024, el COEPCI celebró un total de **4 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias**, en las cuales se abordaron temas relacionados con la normatividad, la capacitación, la difusión de los códigos de ética y conducta, y la atención de delaciones. Las sesiones se llevaron a cabo en cumplimiento con los lineamientos establecidos y con la participación activa de los miembros del Comité.

• Sesiones Ordinarias:

- o Primera Sesión Ordinaria (01 de abril)
- o Segunda Sesión Ordinaria (17 de mayo)
- o Tercera Sesión Ordinaria (16 de agosto)
- o Cuarta Sesión Ordinaria (13 de diciembre)



• Sesiones Extraordinarias:

- o Primera Sesión Extraordinaria (20 de febrero)
- o Tercera Sesión Extraordinaria (03 de octubre)
- o Cuarta Sesión Extraordinaria (19 de noviembre)



IFEQROO
INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
2021-2027

Manuscrito:
Ana Sofía
[Firmas manuscritas]

Reestructuración del comité

Ante la renuncia de tres integrantes y la imposibilidad de otro miembro para participar activamente, se realizó la reestructuración del COEPCI. Conforme a los Lineamientos, se designó a la Lic. Aurea del Carmen Barragán Ortiz como Secretaria Técnica. Asimismo, en sesión se llevó a cabo la presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes, garantizando la continuidad de las funciones del Comité.



Nuevos integrantes que sustituirán a los compañeros salientes, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	NIVEL	CARGO EN COMITÉ	EN SUSTITUCIÓN
Dorlan Hugueth Cu Rueda	Jefe de Oficina de Seguimiento de Auditorías	Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI)	
Lic. Aurea del Carmen Barragán Ortiz	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Técnica	C. Mahiba Janeen Alamilla Espat, Secretaria Técnica.
Arq. José Ramón Puc Kantún,	Director De Política y Control Financiero	Vocal propietario	Lic. Mtro. Miguel Tiapa García, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivo
Lic. Yulia Kirenía Atondo Herrera	Revisora Técnica especializada	Vocal propietario	Lic. Alondra Berenice Pérez Carrillo, Directora Jurídica
Arq. Mahiba Janeen Alamilla Espat	Jefa Del Departamento de Trámites, Permisos, Licencias y Factibilidad Ambiental,	Vocal propietario	C. Yulia Kirenía Atondo Herrera, Revisora Técnica especializada
C. Samuel Oviedo Arredondo	Auxiliar Administrativo	Vocal propietario	C. Miqueas Abraham Cupul Tun, Jefe de Departamento de Servicios Generales y Recursos Materiales
Arq. Zairine Fabiola Poot Cano,	Supervisora de Obra	Vocal propietario	
Ing. Ana Sofía Calzada Quijano,	Encargada del Departamento de Bienes Adquiridos en Tránsito y Almacén	Vocal propietario	Ing. Carolina Saldaña Hernández, Jefa de Departamento de Bienes Adquiridos en Tránsito y Almacén.
C. Israel Caamal Castillo	Titular del Órgano Interno		

Actualización del Código de Conducta

En cumplimiento con los lineamientos emitidos el 8 de noviembre de 2023, el COEPCI realizó la actualización del **Código de Conducta 2022-2027**. Este proceso incluyó la revisión y armonización del documento, su envío al Órgano Interno de Control para su aprobación, y la solicitud de exención de impacto regulatorio ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER). El 21 de mayo de 2024, se recibió el dictamen aprobatorio de exención de análisis de impacto regulatorio.

Difusión del Código de Ética y Conducta

El COEPCI llevó a cabo diversas acciones para difundir los **Códigos de Ética y Conducta** entre los servidores públicos, proveedores y contratistas del IFEQROO. Estas acciones incluyeron:

Publicación de los códigos en la **Plataforma Nacional de Transparencia**



- Colocación de carteles informativos en áreas visibles del Instituto.



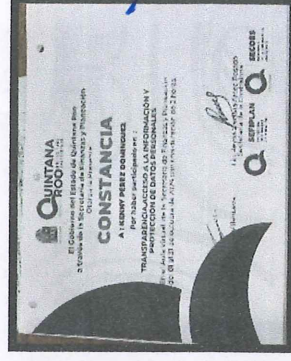
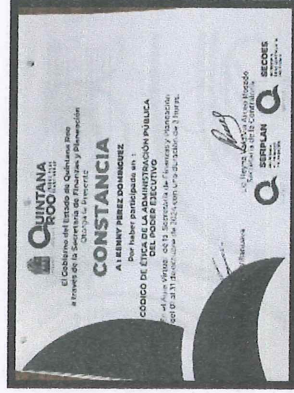
- ✓ Difusión electrónica de los códigos a través de códigos QR y material gráfico.
- ✓ Inclusión de avisos sobre los códigos en las bases de participación de los procesos licitatorios de obra pública y equipamiento.

Capacitación en Materia de Ética

El COEPCI promovió la capacitación del personal del IFEQROO en temas relacionados con la ética y la prevención de conflictos de interés. Entre las actividades de capacitación destacan:

CURSOS EN LÍNEA		
TEMA		PERIODO
Código de ética de la administración pública del poder ejecutivo		Del 1 al 31 de julio
LINK	https://spccampusvirtual.qroo.gob.mx/moodle/course/index.php?categoryid=31	
CURSOS EN VIVO		
TEMA		FECHA Y HORA
Código de ética y sistema anticorrupción		11 de julio a las 12 hrs.
LINK	https://spccampusvirtual.qroo.gob.mx/moodle/course/index.php?categoryid=20	
Principio y derecho a la igualdad y no discriminación		12 de julio a las 10:00 hrs.
LINK	https://spccampusvirtual.qroo.gob.mx/moodle/course/index.php?categoryid=16	

Código de Ética de la Administración Pública: Curso impartido por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SECOES) en modalidad virtual.



Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del IFEQROO:

Con el propósito de reforzar los principios éticos y promover el cumplimiento de las normas de integridad en el ejercicio de la función pública, se llevó a cabo un curso dirigido a los jefes de departamento el 13 de noviembre de 2024. Esta capacitación permitió fortalecer el conocimiento y aplicación del Código de Conducta, fomentando una cultura organizacional basada en la transparencia, el respeto y la responsabilidad.



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

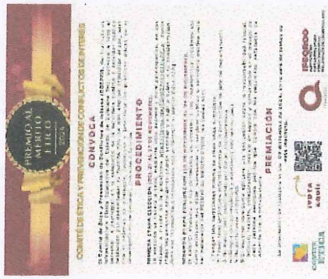


- **Principio y Derecho a la Igualdad y No Discriminación:** Capacitación en línea sobre igualdad sustantiva.



Eventos y reconocimientos

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), con el propósito de reconocer y destacar a las personas servidoras públicas de este Instituto que han demostrado un desempeño sobresaliente y un firme compromiso con los principios éticos, llevó a cabo la Premiación al Mérito Ético 2024 el pasado 9 de diciembre, en las instalaciones del Instituto, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria correspondiente:



Premio al Mérito Ético 2024: El 9 de diciembre se realizó la premiación a los servidores públicos que demostraron un desempeño sobresaliente y un firme compromiso con los principios éticos. Los ganadores fueron:

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

- ✚ **Primer lugar:** Arq. Martín Benjamín Olivares Medina y C. Alexis Ricardo Molina.
- ✚ **Segundo lugar:** C. Cathey Cristina Ayala Argüelles.

Premiación al Mérito Ético 2024



Día del Padre: Con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia y reconocimiento al esfuerzo del personal, se llevó a cabo una actividad para celebrar a los padres trabajadores del Instituto. En esta ocasión, se entregaron medallas conmemorativas como un símbolo de gratitud por su dedicación y compromiso. Aunque esta actividad no es una función propia del COEPCI, se alineó con los valores de respeto, inclusión y bienestar laboral, promoviendo un ambiente de trabajo armonioso y motivador para los servidores públicos.

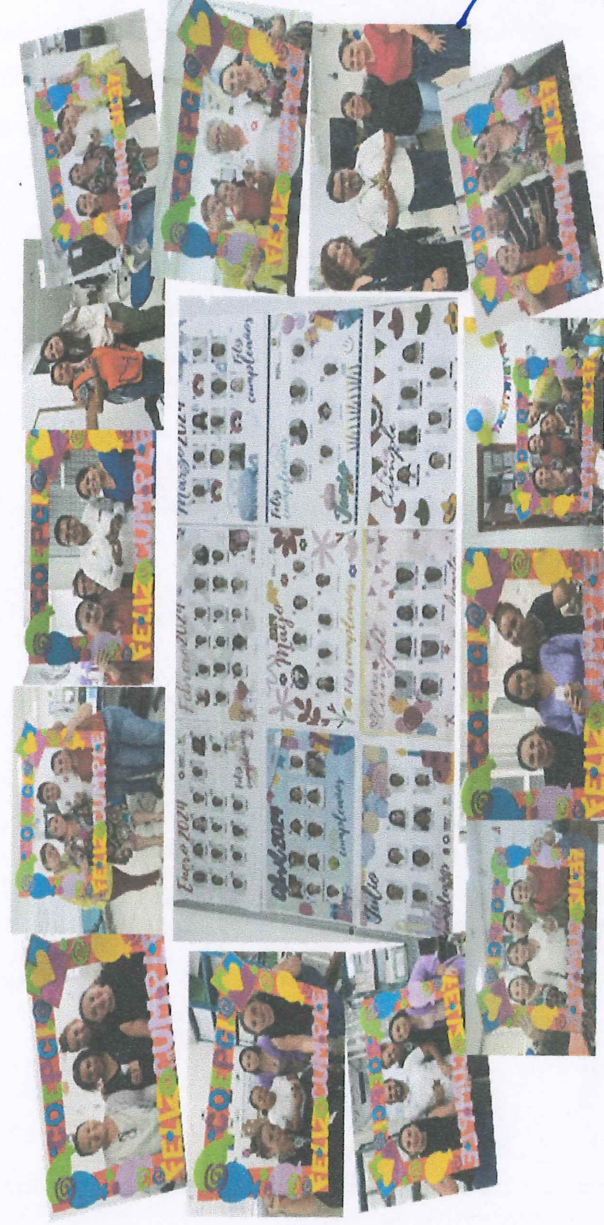


Ana Sofía
 [Handwritten signatures and marks]

Actividad de cumpleaños:

Celebrar el cumpleaños del personal que labora en el Instituto aumenta la moral y motivación de los empleados, lo que a su vez impacta positivamente en su satisfacción laboral, compromiso y productividad. Además, se publica el calendario de cumpleaños del mes en la pizarra de publicaciones.

Por acuerdo de los integrantes del COEPCI se decidió brindar obsequios que ayuden a crear responsabilidad ambiental.



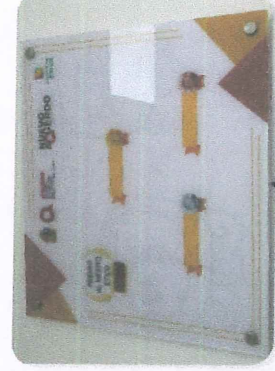
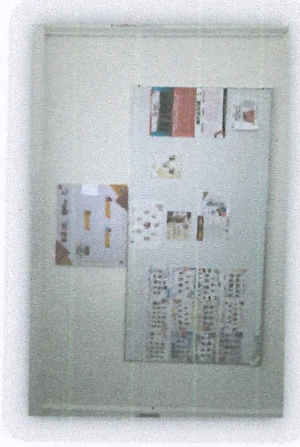
Ana Sofía
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Actualización de la pizarra de publicaciones

El COEPCI mantuvo actualizada la pizarra informativa ubicada en el área de registro de asistencia del personal, donde se publicaron:

Organigrama:

Flyer informativos sobre el código de ética y conducta:



Verificación del buzón de quejas y denuncias

En cumplimiento de sus funciones, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) llevó a cabo la verificación periódica del buzón físico y virtual de quejas y denuncias, con el propósito de garantizar el adecuado seguimiento a las inquietudes y señalamientos de las personas servidoras públicas.

Durante el año 2024, el COEPCI recibió un total de tres delaciones, de las cuales dos han sido atendidas y una se encuentra en proceso de cumplimiento, siguiendo los protocolos establecidos en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Para cada caso, se realizaron las gestiones pertinentes, incluyendo el análisis de la información, reuniones de valoración con los miembros del Comité y, en su caso, la emisión de recomendaciones dirigidas a las áreas correspondientes, con el objetivo de promover una cultura de integridad, respeto y transparencia dentro del Instituto.

El COEPCI reitera su compromiso de seguir fortaleciendo los mecanismos de atención y respuesta a las denuncias y delaciones, garantizando que los procedimientos se desarrollen con confidencialidad, imparcialidad y apego a la normativa vigente.

Conclusión

El año 2024 fue un periodo de consolidación para el COEPCI del IFEQROO. Se lograron avances significativos en la actualización y difusión de los códigos de ética y conducta, la capacitación del personal, y la promoción de una cultura de integridad y transparencia. Los eventos realizados, como el Premio al Mérito Ético y los onomásticos, contribuyeron a fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso ético de los servidores públicos.

Asimismo, se dio seguimiento a las delaciones recibidas a través del buzón de quejas y denuncias, garantizando la atención oportuna y el apego a los lineamientos establecidos. La reestructuración del Comité permitió optimizar su funcionamiento y asegurar la participación de perfiles comprometidos con la ética institucional.

El COEPCI continuará trabajando en el fortalecimiento de la ética institucional, la prevención de conflictos de interés y la promoción de valores que contribuyan a un entorno laboral respetuoso y profesional. Se mantendrá el esfuerzo por generar espacios de diálogo, capacitación y sensibilización que permitan consolidar una cultura organizacional basada en principios éticos, reforzando el compromiso de los servidores públicos con la transparencia y el buen desempeño de sus funciones.

Recomendaciones

1. **Fortalecer la difusión de los códigos de ética y conducta:** Fortalecimiento de la difusión de los códigos de ética y conducta: Se recomienda continuar con la implementación de estrategias de difusión en el Instituto, mediante la colocación de carteles y material gráfico en áreas estratégicas, así como el uso de medios electrónicos para ampliar su alcance y asegurar que todo el personal esté informado.
2. **Capacitación continua:** en materia de ética e integridad: Se sugiere ampliar la oferta de cursos y talleres dirigidos a las personas servidoras públicas, abordando temas como ética profesional, prevención de conflictos de interés, igualdad de género y derechos humanos, con el fin de reforzar una cultura organizacional basada en valores y principios éticos.
3. **Seguimiento de delaciones:** Seguimiento y atención de delaciones: Es fundamental mantener y fortalecer el protocolo de recepción, análisis y resolución de quejas y denuncias, asegurando la confidencialidad de las partes involucradas y garantizando una atención oportuna y eficaz conforme a los lineamientos establecidos.
4. **Promoción de eventos:** Promoción de eventos que fomenten la integridad y el reconocimiento del personal: Se recomienda continuar con la realización de actividades institucionales que contribuyan a fortalecer la identidad organizacional y el compromiso ético de los servidores públicos, tales como el Premio al Mérito Ético y la celebración de onomásticos, fomentando así un ambiente de trabajo armónico y respetuoso.

Acto seguido la presidenta mencionó que todo lo anterior expuesto, es en cumplimiento a lo establecido en los artículos 7, 15, y 18 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo; No habiendo más comentarios, prosigue con el orden del día. -----

V. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo 2025. Para desahogar este punto del orden del día, la presidenta del COEPCI tomó la palabra y destacó la importancia de dar seguimiento a las actividades del comité, exhortando a sus integrantes a continuar desempeñando su labor con compromiso y responsabilidad. En este sentido, se presentaron algunas acciones propuestas para el Programa de Trabajo 2025:

EJES TEMÁTICOS Y ACTIVIDADES	
CAPACITACION (CURSOS/PLATICAS)	Se implementarán cursos, pláticas y talleres dirigidos a las personas servidoras públicas del IFEQROO con el objetivo de fortalecer el conocimiento y aplicación de los principios éticos en el servicio público.
	❖ Ética y equidad de género en el servicio público, impartido por la Secretaría de Mujeres (SEMÚJERES).
	❖ Ética y responsabilidad de las personas servidoras públicas.
	❖ Conociendo el Código de Ética de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.
	❖ Identificación y prevención de conflictos de interés.
	❖ Sensibilización en materia de integridad y combate a la corrupción.
NORMATIVIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS	Se dará seguimiento a la actualización y aprobación de los documentos normativos que rigen la conducta ética dentro del Instituto.
	❖ Dar seguimiento para que quede aprobado la Actualización del código de Conducta
	❖ Revisión y actualización del Código de Ética Institucional.
	❖ Seguimiento a la implementación del Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
EVENTOS Y RECONOCIMIENTOS	Se impulsará la participación en actividades que fomenten la cultura ética y el reconocimiento de buenas prácticas.
	❖ Fomento a la ética ambiental: Como parte de la promoción de valores institucionales, se entregará una planta ornamental a las personas servidoras públicas del IFEQROO en el marco de su cumpleaños, incentivando el compromiso con el cuidado del medio ambiente.
	❖ Premio al Mérito Ético 2025, para reconocer a las personas servidoras públicas que destaquen por su conducta ética ejemplar.
	❖ Foros y conferencias sobre ética e integridad en el servicio público.
	❖ Semana de la Ética y Transparencia, con actividades interactivas como dinámicas, exposiciones y charlas abiertas.
	Se continuará con la estrategia de difusión de los valores éticos a través de diversos medios.
DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	❖ Publicación y socialización de los Códigos de Ética y Conducta.
	❖ Continuar realizando la Inclusión del Código de Ética y Conducta en las bases de licitación para reforzar su cumplimiento en los procesos de contratación pública.
	❖ Difusión de las actividades y acciones del Comité de Ética a través de los medios institucionales.
	❖

Ar. Sofía

[Handwritten signatures]

Se fortalecerá la presencia digital del Comité mediante la publicación oportuna de documentos y actividades en la plataforma institucional.

ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL

- ❖ Actas y minutas de las sesiones realizadas.
- ❖ Actualización del Código de Ética y Conducta.
- ❖ Cursos y pláticas impartidos.
- ❖ Material informativo, como trípticos y guías sobre ética e integridad.
- ❖ Eventos y reconocimientos relacionados con la cultura ética.

Se dará seguimiento a los reportes presentados a través del buzón de ética, garantizando la confidencialidad y el tratamiento adecuado de cada caso.

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A REPORTES ÉTICOS

- ❖ Seguimiento y gestión de las denuncias recibidas.
- ❖ Monitoreo constante del buzón físico y virtual de ética.
- ❖ Disponibilidad de formularios impresos para facilitar la presentación de reportes.

Se enfatizó que las acciones mencionadas no son limitativas y podrán ajustarse o ampliarse conforme a las necesidades institucionales y los lineamientos aplicables.

El Programa Anual de Trabajo 2025 tiene como propósito fortalecer la cultura ética dentro del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo (IFEQROO), promoviendo valores, principios y buenas prácticas entre las personas servidoras públicas. A través de este plan, se busca consolidar un entorno institucional basado en la integridad, la responsabilidad y la transparencia.

Tras la lectura de cada una de las acciones propuestas y resaltando la importancia de la participación activa de todos los miembros del comité en su implementación, se enfatizó que el trabajo conjunto permitirá alcanzar excelentes resultados. No habiendo más comentarios al respecto, la presidenta sometió el punto a votación, quedando aprobado por unanimidad. -----

VI. Asuntos Generales. A continuación, la secretaria ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) expuso a los integrantes del Comité los acuerdos tomados durante la sesión:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsables
09/COEPCI/IFEQROO/SO/2024	Solicitar capacitación en los siguientes temas: Sororidad, Código de conducta	COEPCI

Asimismo, la secretaria ejecutiva informó sobre la necesidad de reestructurar la integración del Comité, conforme a las facultades establecidas en los Lineamientos Internos y en el Código de Ética y Conducta de la Institución, los cuales disponen que el Comité debe garantizar su correcto funcionamiento y la adecuada representación de las áreas clave dentro de la organización.

Esta reestructuración se deriva de la renuncia presentada en enero del presente año por la C. Mahiba Janeen Alamilla Espot, Jefa del Departamento de Trámites, Permisos, Licencias y Factibilidad Ambiental, quien se desempeñaba como vocal del Comité y declinó continuar en el cargo debido a la carga de trabajo en su área.

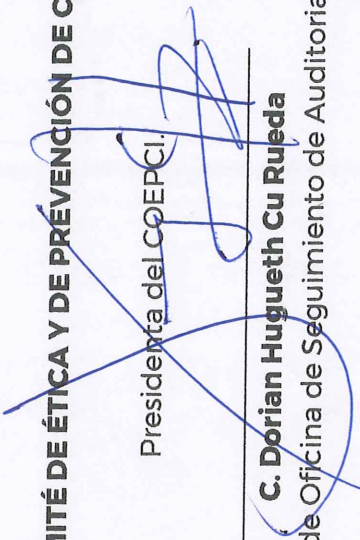
En atención a lo dispuesto en los Lineamientos del COEPCI, que permiten la sustitución de integrantes para garantizar la operatividad del Comité, se designó en su lugar a la Lic. Karen Rubí Arguelles Palma, Jefa del Departamento de Seguimiento de Contratos y Convenios, quien asumirá la función de vocal dentro del Comité.

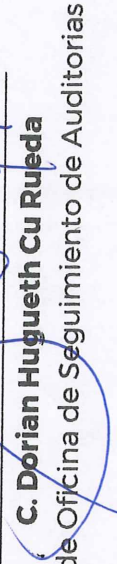
Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva informó sobre el cambio de fecha de la Primera Sesión Ordinaria 2025. De acuerdo con el calendario anual de sesiones del COEPCI, esta sesión estaba programada para el 17 de marzo del presente año; sin embargo, al ser un día inhábil, y con el propósito de garantizar la participación de los integrantes del Comité, se acordó reprogramarla para el 20 de marzo de 2025, fecha en la que se confirmó la existencia de quórum legal para su desarrollo.

Una vez realizada la lectura de los acuerdos, la propuesta de reestructuración y la modificación de la fecha de la sesión, la Secretaría Ejecutiva sometió a votación el presente punto, quedando aprobado por unanimidad. -----

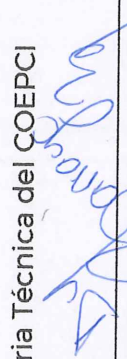
VII. Clausura de la sesión. Una vez concluido el punto anterior, en uso de la voz la secretaria ejecutiva, señaló a los presentes que no existe otro punto que tratar en la presente sesión, por lo que declara la conclusión de esta, siendo las 11:30 hrs. del mismo día de su inicio.

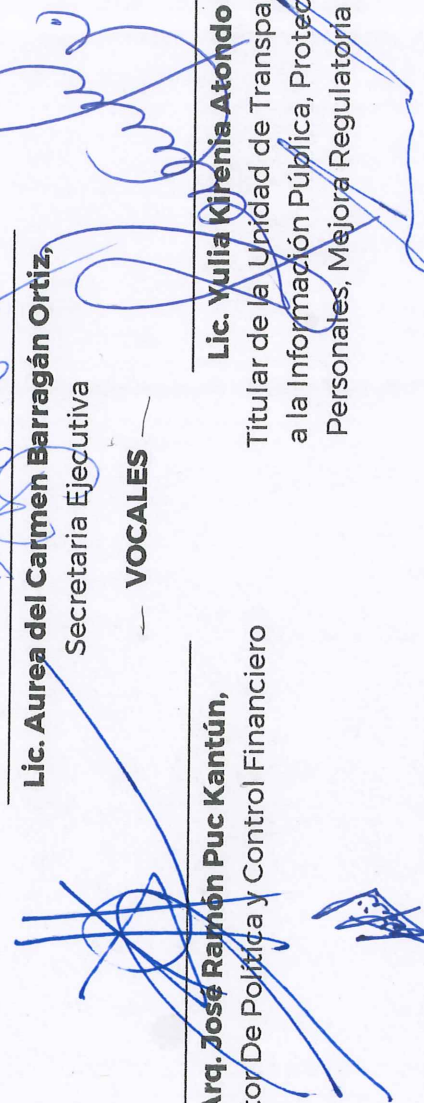
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS


Presidenta del COEPCI.


C. Dorian Hugueth Cu Rueda

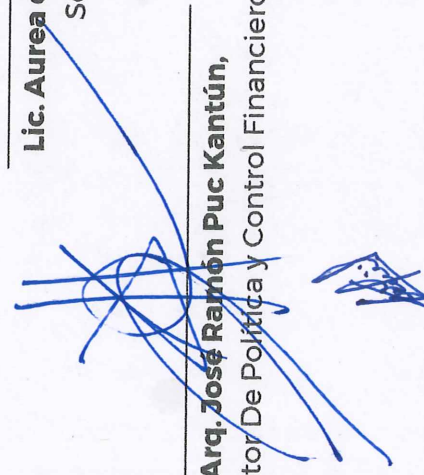
Jefa de Oficina de Seguimiento de Auditorías


Secretaría Técnica del COEPCI


Lic. Aurea del Carmen Barragán Ortiz,

Secretaría Ejecutiva

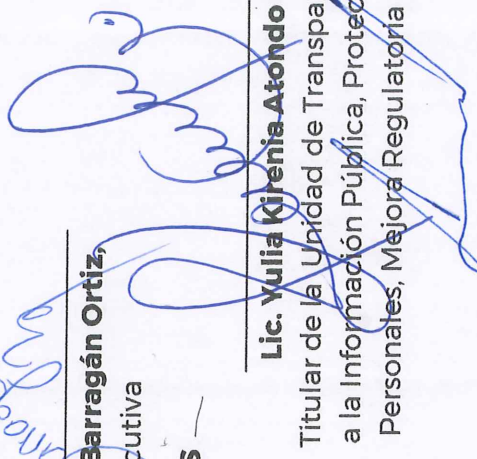
— **VOCALES** —


Arq. José Ramón Puc Kantún,

Director De Política y Control Financiero


Lic. Karen Rubí Arguelles Palma

Jefa del Departamento de Seguimiento de Contratos y Convenios


Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera

Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos


C. Samuel Oviedo Arredondo

Auxiliar Admirativo


Ana Sofia

Ing. Ana Sofia Calzada Quijano

Encargada del Departamento de Bienes Adquiridos en Transito y Almacén

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. Israel Caamal Castillo

Titular del Órgano Interno de Control
Asesor del COEPCI.